

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL TULUA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Carlos Humberto Bravo Riomaña
Director Regional Valle del Cauca

Olga Victoria Molina Guevara
Coordinadora Centro Zonal Tuluá

Bugalagrande, 17 Julio de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL TULUA

Agenda:

1. Apertura. Himno Nacional, Himno al Valle del Cauca
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Tuluá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

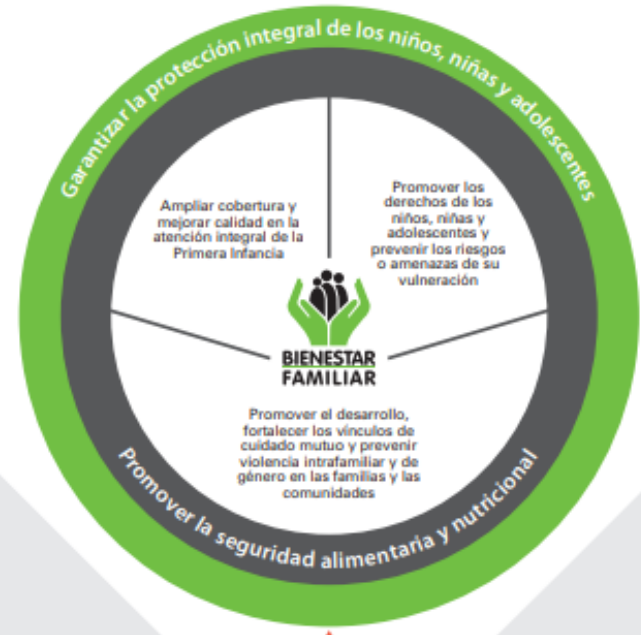
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

- Impulsar una cultura de la **evaluación y gestión de la calidad** para el mejoramiento continuo.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Gestionar el **conocimiento** institucional, con **sistemas de información** integrados y seguros.

Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL TULUÁ

Municipios de influencia

Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, Trujillo, Tuluá.

Funcionarios	Dic - 2018	Jul - 2019
Personal de Planta	35	35
Contratistas	6	6
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	26,412	51,901	78,313
Población Sisbén	11,666	48,061	59,727



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL TULUA

Municipio	Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Andalucía	Proyección de población 2018 - DANE	1,604	3,060	17,738
	Población Sisbén	922	3,495	19,439
Bugalagrande	Proyección de población 2018 - DANE	1,873	3,646	21,017
	Población Sisbén	840	3,744	21,339
Riofrío	Proyección de población 2018 - DANE	1,369	2,482	14,029
	Población Sisbén	991	3,401	17,129
Trujillo	Proyección de población 2018 - DANE	1,930	3,562	17,919
	Población Sisbén	1,006	3,889	19,290
Tuluá	Proyección de población 2018 - DANE	19,636	39,151	219,148
	Población Sisbén	7,907	33,532	171,589



CENTRO ZONAL TULUA

Vigencia	Presupuesto
	Funcionamiento
2018	\$ 17.574.090.677
2019	
Variación	



CENTRO ZONAL TULUA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	420	8903	10560	\$ 17.574.090.677
CONSOLIDADO ATENCIÓN	420	8903	10560	\$ 17.574.090.677
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	379	8173	9564	\$ 17.933.941.570
EJECUCIÓN CORTE JUNIO 2019				\$
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	319	7167	7911	\$13.958.837.192
CONSOLIDADO ATENCIÓN	319	7167	7911	\$13.958.837.192
%				

JULIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE				\$
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				

PRIMERA INFANCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ANDALUCÍA	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	9	108	216	\$ 197.668.071
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	13	156	156	\$ 280.215.949
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	84	84	\$ 159.149.382
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	60	60	\$ 154.693.545
	Total Municipio ANDALUCÍA	25	408	516	\$ 791.726.947



PRIMERA INFANCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
BUGALAGRANDE	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	8	96	192	\$ 175.704.952
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	11	132	132	\$ 237.105.803
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	72	72	\$ 136.413.756
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	11	345	345	\$ 630.529.072
	Total Municipio BUGALAGRANDE		31	645	741



PRIMERA INFANCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
RIOFRÍO	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	2	24	48	\$ 43.926.238
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	3	36	36	\$ 64.665.219
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	72	72	\$ 136.413.756
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	130	130	\$ 313.108.673
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	97	97	\$ 233.627.240
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	19	414	414	\$ 756.634.887
	Total Municipio RIOFRÍO		28	773	797



PRIMERA INFANCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
TRUJILLO	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	12	144	144	\$ 258.660.876
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	84	84	\$ 159.149.382
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	40	40	\$ 103.129.030
	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	4	98	98	\$ 210.594.013
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	18	440	440	\$ 804.153.020
	Total Municipio TRUJILLO		37	806	806

PRIMERA INFANCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
TULUÁ	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	43	516	1032	\$ 944.414.117
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	114	1368	1368	\$ 2.457.278.322
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	3	96	96	\$181.885.008
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	581	581	\$ 1.399.354.914
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	703	703	\$ 1.693.195.359
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	230	230	\$ 592.991.922
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	29	965	965	\$ 1.763.653.783
	Total Municipio TULUÁ	203	4459	4975	\$ 9.032.773.425



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Las alcaldías se comprometen a brindar los espacios para que las diferentes modalidades puedan atender a los niños y niñas vinculados a los programas de bienestar familiar
- Adecuaciones a los hogares infantiles y a los hogares comunitarios de los recursos propios de la alcaldía y los CONPES.
- Apoyo por parte de entidades municipales en las diferentes campañas realizadas por el ICBF, como convivencias escolar, contra el trabajo infantil, explotación sexual, etc.

Retos:

- Adecuación de espacios de atención por parte de las alcaldías.
- Cobertura continua a 100%.
- Cualificación del personal que atiende a los NN.
- Mayor articulación con los entes territoriales.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	33	971	971	\$ 329.961.613
CONSOLIDADO ATENCIÓN	33	971	971	\$ 329.961.613
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	150	150	\$ 58.553.550
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
BUGALAGRANDE	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	25	25	\$ 9.758.925
TRUJILLO	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	100	100	\$ 39.035.700
TULUÁ	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	25	25	\$ 9.758.925



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Activación de la mesa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la mayoría de los Municipios del área de influencia.
- En el proceso pedagógico las EAS y las UDS han logrado articular todos los componentes de calidad en el proyecto pedagógico el cual hace más eficiente la prestación del servicio.
- Hasta el momento se ha cumplido el cronograma de supervisión, sin presentarse dificultades.
- Se han logrado cambios significativos en las dinámicas familiares.

Retos:

- Fortalecer la Mesa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes y activar la misma en los Municipios que no cuentan con la misma.
- Seguir fortaleciendo todos los componentes para la adecuada prestación del servicio.
- Seguir cumpliendo con el cronograma de visitas de supervisión propuesto desde la sede nacional.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	476	1200	\$ 399.317.410
CONSOLIDADO ATENCIÓN	476	1200	\$ 399.317.410
%			

JULIO - 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	600	1800	\$ 564.413.400
EJECUCIÓN CORTE JUNIO			\$
%			



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
TULUÁ	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	600	1800	\$ 564.413.400
	Total Municipio TULUÁ	0	600	1800	\$ 564.413.400



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Se han Generado espacios de reflexión, y sensibilización sobre factores de protección que deben iniciar desde el entorno familiar, así como el acompañamiento emocional a los NNA que se vinculan a las modalidades de protección.
- Escuela para padres donde se han generado cambios significativos en las dinámicas familiares.

Retos:

Lograr que los NNA sean vinculados a actividades extracurriculares en los programas de la administración Municipal para la ocupación sana del tiempo libre ya que, se presentan dificultades en el desplazamiento y vinculación debido a los costos de algunos programas entendiendo que nuestra población es más álgida, mas vulnerable por lo cual carece de recursos necesarios para que sus hijos sean vinculados a algún programa de su agrado.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	66	289	478	\$ 2.861.404.462
CONSOLIDADO ATENCIÓN	66	289	478	\$ 2.861.404.462
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	57	318	494	\$ 3.099.524.234
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
BUGALAGRADE	INTERNADO VULNERACIÓN	1	48	48	\$ 656.163.360
TULUÁ	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	24	59	120	\$ 681.818.160
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	8	22	22	\$ 337.197.960
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	19	19	19	\$ 111.068.880
	INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	1	27	27	\$ 369.091.890
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	1	1	1	\$ 2.497.404
	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	55	110	\$ 274.767.900
	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	1	37	37	\$ 292.941.580
	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	0	0	60	\$ 157.137.600
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	50	50	\$ 216.839.500
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	24	59	120	\$ 681.818.160

PROTECCIÓN

Logros:

- Se han realizado las acciones tendientes a la garantía y restablecimiento de derechos a favor de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, enmarcados en la misión y visión de nuestra institución asignados a la defensoría de familia.
- Articular de manera asertiva las demás entidades del sistema con el propósito de apoyar a la niñez y a la familia en el restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados.

Retos:

- Cumplir con los términos asignados por ley, ya que nos crean una carga laboral alta, haciendo que la agilidad y eficiencia se vean desmejorados en la atención al usuario.
- Generar espacios de educación sobre las rutas de atención, y la vulneración de derechos que implica la vinculación del ICBF a los procesos de atención de NNA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018
Peticiones	4765	Derechos de Peticiones	1187
		Solicitudes del juzgado	855
		Actas complementarias enviadas por las notarias	40
Quejas	13	Demora en la atención	7
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	5
Reclamos	69	Incumplimiento de Obligaciones	15
		Idoneidad del Recurso Humano	8
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	8
Denuncias	326	Violencia física, psicológica o negligencia	281
		Trabajo infantil	17
		Consumo	12

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el tiempo estipulado por la ley.
- Mejora continua en la atención al usuario.
- Lograr el 100% de la constatación de denuncias en los términos de ley.

Retos:

- Dar a conocer las competencias de I.C.B.F. para denunciar.
- Mejorar los canales de información para minimizar las denuncias falsas.
- Continuar dándole respuesta oportuna a cada petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



BIENESTAR
FAMILIAR

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS)

- Oferta Institucional I.C.B.F. Centro Zonal Tuluá.
- Intervención Señora Fabiola Vargas Fundadora Hogares Comunitarios Bugalagrande.
- Experiencia significativa Madre beneficiaria de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar.



BIENESTAR
FAMILIAR

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LINEA DE ATENCIÓN ICBF



141

LÍNEA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

#Linea141, una herramienta para denunciar y prevenir delitos contra los niños y adolescentes.

¡DENUNCIA!

LLAMA GRATIS DESDE CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

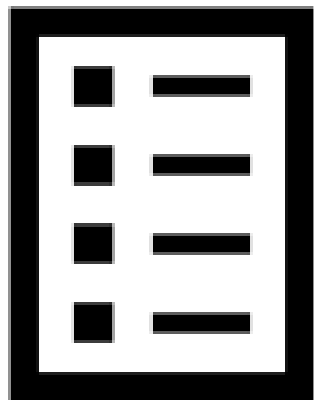
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR